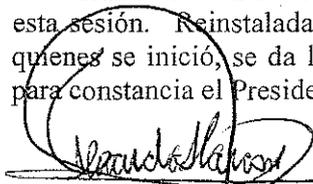


SOLKI S. A.

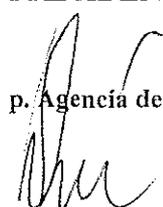
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOLKI S. A.", CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012. –

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles diecinueve de Diciembre del dos mil doce, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLKI S. A., con la asistencia de sus accionistas el señor Pedro Huerta Arce, quien concurre con seiscientos acciones de su propiedad y la compañía Agencia de Vapores Internacionales S. A. AGVAPINSA, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad, debidamente representada por su Presidente Diogenes Villacis García según nombramiento que se exhibe y archiva. También se encuentra presente el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la compañía y, la señorita Lilibeth Andrade Carranza, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), las accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que le concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Gerente General de la compañía y por decisión unánime de las accionistas actúa como Secretaria la señorita Lilibeth Andrade Carranza y preside la sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente dispone que la Secretaria constate la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía y elabore la lista de las accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, para las firmas pertinentes, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Verificada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día, y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.**- Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto de orden del día. Una vez leído y analizado los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.**- Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, No habiendo beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h00, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la reunión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION


Lilibeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE SESION

p. Agencia de Vapores Internacionales S. A. AGVAPINSA

Diógenes Villacis García


Sr. Pedro Huerta Arce